



Enero 2 de 2025

## **Buen comportamiento ciudadano: balance fin de año y año nuevo en el área de la Policía Metropolitana de Montería.**

Las acciones operativas y preventivas priorizadas en lugares identificados lograron una reducción significativa en la celebración de fin de año.

Durante la celebración de Fin de año y año nuevo la policía metropolitana de montería se recepcionó un total de 178 llamadas a la línea de emergencia 123 por diferentes motivos de atención ciudadano; 71 de ellas por riñas, siendo atendidas por el personal de las patrullas de vigilancia y grupos de reacción, obteniendo una reducción en atención de casos de -66% en comparación con el año inmediatamente anterior.

Se impusieron **10 comparendos** por comportamientos contrarios a la convivencia. Siendo el comportamiento más recurrente **ART 27 #1** Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas, con 6 acciones impuestas, así como el **ART 35 #2** incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía

Asimismo, nos permitimos informar a la comunidad los resultados en materia de acciones contra la criminalidad, sobre la reducción importante de los delitos que afecta a la seguridad ciudadana.

**Homicidios:** Durante la celebración de Fin de Año, la Policía Metropolitana de Montería reportó un balance positivo al no registrar homicidios. Este resultado representa una reducción del 100% en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se presentaron 3 homicidios durante las festividades de fin de año y año nuevo de 2024.

Con las intervenciones en diferentes comunas, barrios y mediante el Plan Caravanas de la Seguridad, logramos que el homicidio en el área metropolitana durante el año 2024 obtuviera una reducción del 10%, en comparación con el año 2023.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

## **POLICÍA NACIONAL**

Policía Metropolitana san Jerónimo de Montería  
Grupo de Comunicaciones Estratégicas

**Lesiones personales:** Durante la celebración de Fin de Año, las patrullas de vigilancia atendieron dos casos de lesiones personales producto de riñas, logrando la captura en flagrancia de una persona gracias al llamado oportuno de la ciudadanía. En comparación con la misma festividad del año anterior, se registraron 16 personas lesionadas, logrando una reducción del 88%.

Las Lesiones Personales en el año 2024 registra una reducción del 1% en comparación con el año inmediatamente anterior, esta reducción se obtiene gracias a la activación de las salas de denuncias en las Estaciones de Policía y a la mediación policial que funciona en la Casa de la Justicia y en la sede de la Fiscalía, lo que permitió una mejor resección de denuncia sobre este delito.

**Personas lesionadas por pólvora:** Durante la celebración de año nuevo se conoció dos caso con menores de edad lesionado por el uso inadecuado de la pólvora, uno de estos hechos se presentó en el municipio de Sahagún por ingesta de fosforo blanco y fue remitido el infante a una clínica en Montería.

El "Escuadrón Antipólvora" de la Policía Metropolitana intensifico los controles en compañía con funcionarios de la alcaldía municipal, logrando la incautación de más de 430 kilos de pirotecnia.

**HURTO:** Frente al Hurto en general tenemos una reducción del 23,7%, discriminado de la siguiente manera en materia de reducción:

hurto a persona -28%  
hurto a residencia -1%  
hurto a comercio -17%  
hurto a motocicleta -18%

**La violencia intrafamiliar:** tiene una reducción del -12.9%, donde para el año 2023 se presentaron 510 y para el año 2024 se presentaron 440.

La activación de las patrullas purpuras, han logrado la captura de 140 personas, de las cuales 121 fueron en flagrancia y 19 por orden judicial. La patrulla púrpura tiene asignado



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**POLICÍA NACIONAL**

Policía Metropolitana san Jerónimo de Montería

Grupo de Comunicaciones Estratégicas

aproximadamente 130 medidas de protección con el objetivo primordial de dinamizar la prestación del servicio de Policía en la prevención, atención y protección a las víctimas.

### **En cuanto a movilidad.**

Lamentablemente se reportó un siniestro vial con dos personas fallecidas en zona rural de Montería en la vía que conduce hacia el municipio de Tierralta, donde estas dos personas se movilizaban en una motocicleta y al parecer invadieron el carril de un vehículo tipo buseta.

Durante la celebración de fin de año en el casco urbano de Montería no se reportaron personas fallecidas, 5 siniestros viales sin personas lesionadas. En Aplicación de la norma se impusieron 86 órdenes de comparendos, 5 de estas por conducir bajo los efectos de bebidas embriagantes; con un total de 46 inmovilizaciones.

El año 2024 la estadística de siniestros viales en toda el área metropolitana muestran una reducción significativa en comparación con el año 2023.

- Personas fallecidas: 103 casos en 2024 frente a 140 en 2023, una disminución del -26%.
- Personas lesionadas: 773 casos en 2024, lo que representa una reducción del -2% respecto a los 790 casos reportados en 2023.

Es importante resaltar que los hombres continúan siendo los principales involucrados en siniestros viales. Esta tendencia está asociada a comportamientos de riesgo al conducir, siendo los motociclistas el grupo más vulnerable.

La Policía Metropolitana de Montería reafirma su compromiso de trabajar por la seguridad y bienestar de la ciudadanía, al tiempo que invitamos a la comunidad a vincularse al Trinomio de la Seguridad para alcanzar resultados positivos durante este nuevo año 2025.